

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local

PLANIFICA MADRID. PROYECTOS Y OBRAS, M. P., S. A.

- 16** *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2026, de Planifica Madrid Proyectos y Obras, M. P., S. A., por la que se hace pública la convocatoria del «Contrato de Servicios de redacción del Proyecto Básico y de Ejecución para la realización de las obras de la actuación supramunicipal “Construcción de Matadero en Colmenar Viejo”, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios».*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Planifica Madrid Proyectos y Obras, M. P., S. A. con NIF A-79932927.
 - b) Dirección: C/ Edgar Neville, n.º 3, planta baja, 28020 Madrid. Código NUTS ES300. Tlfno.: +34 914 561 590.
 - c) Obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de hasta 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación. Esta información se facilitará hasta 6 días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Correos electrónicos: ignacio.delacuesta@madrid.org (consultas técnicas) y jose-ramon.deleon@madrid.org (consultas administrativas).
 - e) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<https://www.contratos-publicos.comunidad.madrid>
 - f) Fecha límite de obtención de información: Hasta 23:59 horas del día 15 de febrero de 2026.
 - g) Número de Expediente: SUPRA-A-0002-2026-S.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: El expediente cuyo objeto es la Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución para la realización de las obras de la actuación supramunicipal “Construcción de matadero en Colmenar Viejo”.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución: Colmenar Viejo, Provincia de Madrid.
 - e) Plazo de vigencia: Total: seis (6) meses desde el día siguiente a la formalización del contrato; Las fases para la realización de los trabajos se definen detalladamente en el PPT.
 - f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71242000-6 Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación La adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio, que se evaluará con arreglo a criterios económicos y cualitativos, establecidos en el apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.
 4. Valor estimado del contrato: 331.269,49 euros. IVA excluido.
Presupuesto base de licitación: 400.836,08 euros (IVA incluido).
 - a) Base imponible: 331.269,49 euros.
 - b) IVA: 69.566,59 euros.
 - c) Importe total: 400.836,08 euros.

5. Garantías:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato (IVA no incluido).
 - Complementaria: Únicamente en el caso en que la oferta del adjudicatario del contrato resultara inicialmente incurso en presunción de anormalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 107.2 LCSP.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: Las empresas licitadoras deberán acreditar su solvencia mediante el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia que se especifican en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.
 - b) Adscripción de medios personales y materiales: Sí se requiere conforme a las especificaciones del apartado 6.3 de la cláusula 1 del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del 27 de febrero de 2026.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación Electrónica. La presentación de ofertas se hará por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid donde están disponibles los medios necesarios: https://gestiona5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#
 - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El licitador estará obligado a mantener íntegramente el contenido de su oferta hasta la formalización del contrato.
 - d) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de ofertas: se llevará a cabo por medios electrónicos.
 - Sobre/archivo electrónico n.º 1: A las 10:00 horas del día 2 de marzo de 2026 (Apertura sobre/archivo n.º 1 y, si procede, en caso no requerir subsanación alguna, sobre n.º 2).
 - Sobre/archivo electrónico n.º 2: A las 10:00 horas del día 6 de marzo de 2026 (Apertura sobre/archivo electrónico n.º 2, si no se pudiera realizar el día 2 de marzo).
 - Sobre/archivo electrónico n.º 3: A las 10:00 horas, del día 16 de marzo de 2026.
9. Gastos de publicidad: correrán a cargo del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 29 de enero de 2026.

En Madrid, a 29 de enero de 2026.—El Consejero Delegado, Pedro Corbalán Ruiz.
(01/1.384/26)

